



COMISION FEDERAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

COFEME/01/212

México, D.F., a 9 de abril de 2001

LIC. PABLO GÓMEZ DOMINGUEZ  
OFICIAL MAYOR DEL RAMO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESENTE

03/148/300301-2

Me refiero al oficio número 712.01.713, recibido el pasado 30 de marzo, en lo relativo a la solicitud por parte de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de autorizar el formato de **Solicitud de Permiso de Importación o Exportación y de Modificaciones**" (SE-03-018), mismo que fue modificado de conformidad con el anteproyecto de Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios para dictaminar y opinar sobre permisos de importación de vehículos especiales, al respecto me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 69-E, 69-G y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), solicita sea remitida la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) correspondiente, a efecto de que esta Comisión se allegue de la información necesaria y se encuentre en posibilidad de autorizar el formato en comento y mantener actualizado el Registro Federal de Trámites y Servicios. En particular, se deberán identificar y justificar los requisitos de información y documentos anexos adicionales a los que solicitan en el formato en vigor.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se Delegan facultades del Titular de la Comisión Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13-XI-00

**LIC. RICARDO SALGADO PERRILLIAT  
COORDINADOR JURÍDICO**

C.c.p. Ing. Luis Hemosillo Sosa.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.  
Lic. Rocio Ruiz Chávez.- Directora General de Servicios al Comercio Exterior.  
Lic. Jesús Colín Pacheco.- Director de Organización y Modernización Administrativa.  
Lic. Bernardo Rojas Nájera, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.  
Ing. Alí B. Haddou Ruiz. Coordinador de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.